petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/11
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS PARA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Asunción, 22 de Noviembre de 2011

Adenda N° 02

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **Licitación Pública Nacional N° 07/11 para la Adquisición de "MAQUINARIAS AGRÍCOLAS PARA LA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley N° 2051/03, la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN Nº 1:
Se modifican las fechas de Presentación y Apertura de Ofertas de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, quedando conforme a lo siguiente:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de PETROPAR es: Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 10° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: 30 de Noviembre de 2011 Hora: 09:00 hs.
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 30 de Noviembre de 2011 Hora: 09:15 hs.

MODIFICACIÓN Nº 2:
Se modifican las Especificaciones Técnicas de los ITEMS 2 y 5 de la **SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS**, quedando conforme a lo siguiente:

2. *TRACTOR AGRICOLA 4 X 4*

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

Ítem	Descripción	TRACTOR AGRICOLA 4x4 - EETT
1	Motor	Nº Cilindros: 6 Cilindrada: 6.600 cc. (mínimo) Combustible: diesel Turbo alimentado: SI Tracción: 4x4
2	Año de fabricación	2010 (mínimo)
3	Potencia nominal	Potencia: 180 CV (mínimo) Torque: 700 Nm a 1.400 rpm como mínimo
4	Cabina del operador	Cabina cerrada, con aire acondicionado, retrovisores internos y externos, limpiaparabrisas, etc. Dirección: Hidrostática Indicadores: combustible, tacómetro, Horimetro, presión de aceite de motor, temperatura de aceite hidráulico. Frenos de estacionamiento, asiento con cinturón de seguridad Espejos retrovisores interiores y exteriores. Luces varias
5	Cubiertas	Eje trasero: 24.5-32R Eje delantero: 18.4-26R
6	Capacidad de tanques (mínimo)	Combustible: 350 litros Aceite hidráulico: 60 litros
7	Sistema hidráulico	Tipo de bomba: a pistón o engranajes u otro tipo de bomba Caudal: 110 litros/minuto como mínimo Presión: 180 BAR (mínimo) La maquinaria deberá ser apta para trabajar y accionar circuitos hidráulicos de transbordadoras de caña de azúcar con dos cilindros de elevación y dos cilindros de descarga.
8	Mantenimiento	- La firma adjudicada deberá acompañar los mantenimientos preventivos a realizarse por el periodo de 1 (uno) año, contado desde el momento de entrega del equipo. - Los trabajos incluidos serán aquellos establecidos por el fabricante en el manual proveído por el contratista, respetando los límites de utilización establecidos en éste e incluyendo los repuestos, lubricantes e insumos necesarios en cada caso. - El proveedor deberá suministrar los insumos necesarios (filtros) para los primeros 3 mantenimientos a realizarse. - Provisión de manuales de mantenimiento y operación. - PETROPAR podrá realizar visitas a las instalaciones de los oferentes. - Se deberá acreditar que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca ofertada. Para los casos de representantes o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante o distribuidor regional con fecha actualizada del producto debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo en la cual se declara lo siguiente: - Se deberá acreditar que el oferente es

Ítem	Descripción	TRACTOR AGRICOLA 4x4 - EETT
		representante de la marca o distribuidor autorizado, y está debidamente autorizado a comercializar la maquinaria. - Se deberá acreditar que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente la maquinaria ofertada. - Se deberá acreditar que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de la maquinaria ofertada. Se deberá acompañar la nomina del personal técnico con sus certificaciones. - Que el oferente dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de la maquinaria ofertada, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con la maquinaria. - Constancia emitida por el Fabricante de los Bienes Fundamentales, en el que garantizará por un periodo mínimo de 10 (diez) años que estará en condiciones de proveer repuestos para la maquinaria ofertada. - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de maquinarias equivalentes a la ofertada en la presente licitación, en los tres (3) últimos años. - Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano; - El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa; - Manifestación, con carácter de Declaración Jurada de: Garantía de buen funcionamiento por el término de 1 año
9	Sistema eléctrico	Arranque eléctrico directo de 12 Voltios o 24 Voltios (CC), con alternador cargador.

5. *RETRO-EXCABADORA 4X4*

Ítem	Descripción	Especificación Técnica
1	Motor	4 cilindros en línea, vertical, 4.000 cc (mínimo)., turbo alimentado.
2	Año de fabricación	2010 o superior
3	Potencia y Par	Potencia: 86 HP (mínimo) Par: 360 Nm (mínimo)
4	Tracción	4x4

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

Ítem	Descripción	Especificación Técnica
5	Cabina del operador	Con o sin cabina carrada Cabina tipo ROPS (estructura antivuelco), con visibilidad de 360º. Dirección Hidráulica Indicadores de temperaturas de aceite hidráulico, temperatura de refrigerante del motor, temperaturas de oleos, RPM, indicador de nivel de combustible y oleos varios Horimetro/Horometro, indicadores de alarmas varios. Frenos estacionamiento. Asiento c/ cinturón de seguridad. Espejos retrovisores interiores y exteriores.
6	Sistema Hidráulico	Bomba a engranaje o pistón Caudal de 130 litros/min o superior (para retroexcavadora) Presión de trabajo: 227 bar (mínimo)
7	Cubiertas	Eje trasero: standard de fabrica Eje delantero: standard de fabrica
8	Capacidades (mínimo)	Combustible: standard de fabrica Sistema hidráulico: standard de fabrica
9	Sistema eléctrico	Arranque eléctrico directo de 12 o 24 V (CC), con alternador cargador,
10	Frenos	Tipo a discos en baño de aceite o similar
11	Dirección	Hidrostático
12	Transmisión	Números de marcha: 4 en avance (mínimo) y standard de fábrica en retroceso.
13	Refrigeración	Radiador liquido refrigerante del motor
14	Puntos de lecturas y tomas de muestras varias	Puntos de servicio y tomas de muestras y visuales para fácil mantenimiento diario y control Acceso conveniente al compartimiento del motor para facilidad del servicio Acceso fácil de los puntos de drenaje de los diferentes fluidos para fácil mantenimiento (aceites hidráulicos, etc.)
15	Cucharones	Cucharon frontal con dientes múltiples de 0.9 a 1.2 m3 de capacidad Cucharon trasero con dientes múltiples en 22" a 25" de ancho
16	Otros	Guarda barros. Señal sonora de marcha atrás. Protecciones de cárter de motor, radiador. Luces de señalización de parada, señaleros, luces de trabajo delanteras alta y baja, traseras (con rejillas de protección).
17	Otros	- La firma adjudicada deberá acompañar los mantenimientos preventivos a realizarse por el periodo de 1 (uno) año, contado

Ítem	Descripción	Especificación Técnica
		desde el momento de entrega del equipo. - Los trabajos incluidos serán aquellos establecidos por el fabricante en el manual proveído por el contratista, respetando los límites de utilización establecidos en este e incluyendo los repuestos, lubricantes e insumos necesarios en cada caso. - El proveedor deberá suministrar los insumos necesarios (filtros) para los primeros 3 mantenimientos a realizarse. - Provisión de manuales de mantenimiento y operación. - PETROPAR podrá realizar visitas a las instalaciones de los oferentes - Se deberá acreditar que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca ofertada. Para los casos de representantes o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante o distribuidor regional con fecha actualizada del producto debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo en la cual se declara lo siguiente: - Se deberá acreditar que el oferente es representante de la marca o distribuidor autorizado, y está debidamente autorizado a comercializar la maquinaria. - Se deberá acreditar que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente la maquinaria ofertada. - Se deberá acreditar que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de la maquinaria ofertada. Se deberá acompañar la nomina del personal técnico con sus certificaciones. - Que el oferente dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de la maquinaria ofertada, de modo

Ítem	Descripción	Especificación Técnica
		a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con la maquinaria. - Constancia emitida por el Fabricante de los Bienes Fundamentales, en el que garantizará por un periodo mínimo de 10 (diez) años que estará en condiciones de proveer repuestos para la maquinaria ofertada - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de maquinarias equivalentes a la ofertada en la presente licitación, en los tres (3) últimos años. - Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano; - El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa; - Manifestación, con carácter de Declaración Jurada de: Garantía de buen funcionamiento por el término de 1 años

Dimensiones aproximadas (ver grafico adjunto para referencia)		
B	- Altura de la articulación del acoplado del cargador (mm)	- ≥ 3150
C	- Altura máxima de descarga a 45º del acoplado del cargador (mm)	- ≥ 2250
E	- Distancia entre ejes (mm)	- ≥ 2100
H	- Hueco libre en relación al suelo bajo la transmisión (mm)	Standard de fabrica
I	- Altura de carga (mm)	- ≥ 3300
L	- Profundidad máxima de operación de la retro (mm)	- ≥ 4300
M	- Alcance máximo desde el centro de giro (mm)	- ≥ 5350
N	- Alcance máximo desde el eje trasero (mm)	- ≥ 6650
P	- Altura de toldo	Standard de fabrica
Q	- Ancho	- ≥ 2200

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

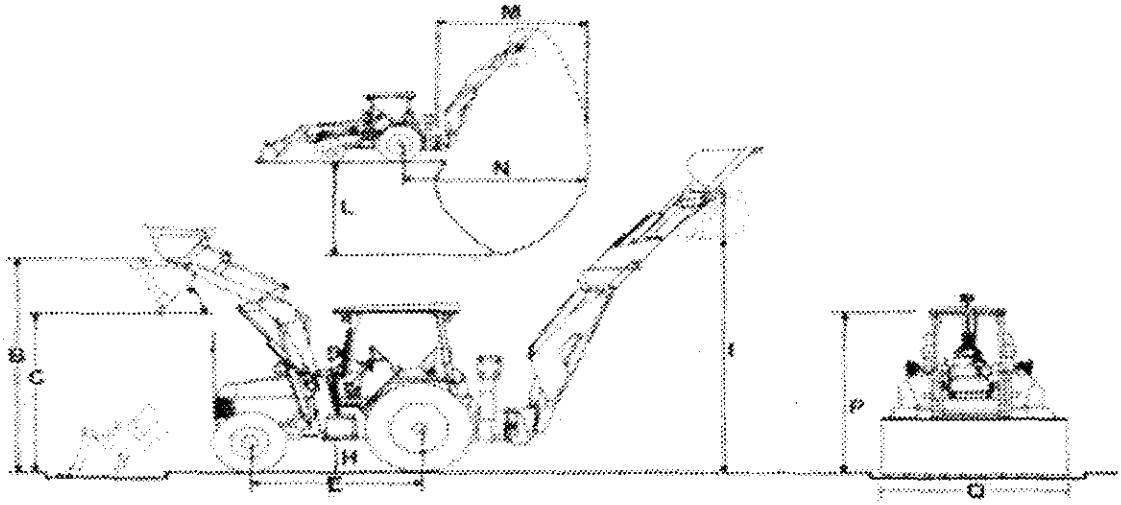

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos - PETROPAR